

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 20808** *Corrección de errores del anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de investigación y demostración denominado "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", ubicado en el mar territorial de Cataluña y los términos municipales de Sant Pere Pescador, l'Escala, L'Armentera, Ventalló, Sant Mori y Vilaür, en la provincia de Girona, promovido por la Fundación Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC). Número de Referencia: EoM-35-09.*

Con fecha 31 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 132) anuncio de esta Dirección del Área de Industria y Energía, por el que se sometía a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de investigación y demostración denominado "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", ubicado en el mar territorial de Cataluña y los términos municipales de Sant Pere Pescador, l'Escala, L'Armentera, Ventalló, Sant Mori y Vilaür, en la provincia de Girona, promovido por la Fundación Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC). Número de Referencia: EoM-35-09.

Dicho anuncio incluía enlace a través del cual podía consultarse el proyecto, el estudio de impacto ambiental y sus anexos.

Se ha advertido error en dicho enlace, por lo que se considera oportuno rectificar el referido anuncio en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Así mismo, los documentos del proyecto, el estudio ambiental y sus anexos estarán accesibles a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8c66ea2cb4b7c95e2402265916ad4576942b0809>

El enlace estará disponible hasta el 27 de noviembre de 2024».

Debe decir:

«Así mismo, los documentos del proyecto, el estudio ambiental y sus anexos estarán accesibles a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/ded8bc7d57197934b0423d16dd3e047360678ede>

El enlace estará disponible hasta el 4 de diciembre de 2024».

La presente corrección de errores da inicio a un nuevo plazo de 30 días hábiles para la presentación de alegaciones, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Barcelona, 5 de junio de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.

ID: A240027004-1